448

Radicado: 2018-00021

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veintiséis de febrero de dos mil veintiuno

Se requiere a la parte demandante a fin de que allegue a la mayor brevedad, lo solicitado en audiencia de fecha 9 de febrero de 2021.

Notifíquese,

Jorge Iván Hoyos Gaviria
Juez

Mvqm.

CERTIFICO
QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO
POR ESTADOS N° 19
FIJADO HOY EN LA SECRETARIA DEL
JUZGADO DIECISEIS CIVIL
DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
MEDELLÍN - ANTIOQUIA EL DIA 3 MAR 2021 A LAS 8:AM

Secretario